

2.º) Durante el plazo de veinte días desde esta publicación, cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Luis de Morales, n.º 11-A, para justificar sus derechos.

Almendral, a 17 de agosto de 2007. El Notario, MANUEL G. TARRÍO BERJANO.

\_\_\_\_\_

*EDICTO de 17 de agosto de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

YO, MANUEL GERARDO TARRÍO BERJANO, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendral: HAGO CONSTAR:

1.º) Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 524 m<sup>2</sup>.

URBANA. Vivienda de planta baja en calle Francisco Pizarro, número 46, en Villanueva del Fresno. Tiene una superficie de terreno 524 m<sup>2</sup>. Linda: derecha entrando, con calle Huerta, por donde tiene salida; izquierda, con José Rodríguez Ríos; y al fondo, con Teresa Olivera Blanco, hoy Joaquín Pérez Moreno.

INSCRIPCIÓN. Tomo 728, Libro 82, folio 182, finca número 5385, inscripción 1.ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 0086601PC6408N0001XM.

TITULARES: DON JUAN OLIVERA BLANCO, DOÑA LEONOR BARROSO CANDIL Y DON RAFAEL BARROSO CANDIL.

2.º) Durante el plazo de veinte días desde esta publicación, cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Luis de Morales, n.º 11-A, para justificar sus derechos.

Almendral, a 17 de agosto de 2007. El Notario, MANUEL G. TARRÍO BERJANO.

**NOTARÍA DE OLIVENZA**

*EDICTO de 17 de septiembre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 153 m<sup>2</sup>.

1. Finca: Casa sita en la calle Badajoz, señalada con el número dieciocho de gobierno, en esta ciudad. Está compuesta de tres habitaciones bajas, cuadra y corral, y dos doblados. Ocupa una superficie inscrita de planta de SESENTA Y DOS METROS Y SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral que se incorpora, es de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Francisco Placeres Naves, hoy casa en calle Badajoz, 16, de Hospital y Santa Casa de Misericordia y casa en calle Badajoz, 14, de Rosa de la Concepción Almeda Rosado; izquierda, con Antonio Díaz, hoy casa en calle Badajoz, 20, de Claudia Ramallo Cordero; y fondo, con corral de Rafael Martínez Vaz, hoy casa en calle Badajoz, 12, de Joaquín Leytón Gómez.

2. Inscripción T. 645, L. 230, F. 44, finca 2.500, Ins. 13.

3. Titular: DON PEDRO JIMÉNEZ DE LA CRUZ Y DOÑA MANUELA SAAVEDRA SANTOS.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 17 de septiembre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

\_\_\_\_\_

*EDICTO de 17 de septiembre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 80 m<sup>2</sup>.

1. Finca: Casa en la calle Santa Lucía, señalada con el número 34 de gobierno, en Olivenza. Ocupa una superficie inscrita de SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, aunque manifiesta que su superficie real, según la certificación catastral que se incorpora es